

LAS AGUAS MINEROMEDICINALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Martínez Galán, Inés*

PALABRAS CLAVE

Balnearios, Historia, Madrid.

RESUMEN

Se hace una revisión de algunos aspectos históricos de los balnearios que existieron en la Comunidad de Madrid, agrupándolos según se conserve o no el manantial en el momento actual y se aportan datos en cuanto la clasificación actual de las aguas que se conservan.

RESUMÉ

Révision de quelques aspects historiques des balneaires qui existaient à la "Comunidad de Madrid", en les groupant selon conservent ou pas la source au moment actuel, de même on presente des données concernant la classification actuelle des eaux qui existent.

SUMMARY

Review of the historical aspects of some spas placed in Madrid County, classified in two groups depending on whether there is flowing water or not at this moment. Besides, there is data about the current classification of the preserved water.

INTRODUCCION

La Comunidad de Madrid es una comunidad autónoma uniprovincial dividida en 179 municipios, situada en el centro de la Península

Ibérica y con una extensión de 8.027,9 Km², lo que constituye el 1,59% del territorio español.(1)

A pesar de su reducido tamaño, presenta una gran diversidad geológica, climática, paisajística, etc., debido a que se encuentra ubicada en una región de contacto de dos zonas muy diferentes desde el punto de vista geológico, como son el Sistema Central y la cuenca sedimentaria del Tajo, siendo esta la causa de que exista una gran variedad litológica, de relieve, así como de microclimas y por tanto de fauna y flora. Igualmente son muy diversas las actividades económicas y la distribución de población, aunque frecuentemente el ámbito rural de esta comunidad queda enmascarado por el gran desarrollo de su capital y el área metropolitana.

Todas estas peculiaridades hacen de la Comunidad de Madrid un territorio de grandes contrastes, que conserva, a pesar la actuación del hombre, un importante patrimonio natural, que merece la pena conocer.

ASPECTOS HIDROLÓGICOS

Centrándonos en el patrimonio hidrológico y concretamente en las aguas minero-medicinales, podemos decir que la Comunidad de Madrid es la única autonomía del Estado Español que carece de establecimientos balnearios en funcionamiento. Sin embargo, sabemos que, a lo largo de la historia, han existido distintos balnearios, algunos de los cuales alcanzaron en su momento gran popularidad. En cuanto a las aguas que se comercializaron para su uso en bebida, posiblemente, la Comunidad de Madrid es la que ha contado con un mayor número de aguas de este tipo.

(*) Especialista en Hidrología Médica. Profesor Titular de E.U.E. y Fisioterapia de Toledo.

De todos los manantiales de aguas minero-medicinales que en un momento u otro se utilizaron con fines terapéuticos, aproximadamente, la mitad han desaparecido. El resto se conserva, aunque en ocasiones existe un importante estado de abandono. Las características físicas, fisicoquímicas y químicas de estos manantiales son muy variadas, lo que hace que el territorio de la Comunidad de Madrid posea una importante riqueza hidrológica. (2)

Actualmente, solo se aprovechan desde el punto de vista industrial y/o comercial, los manantiales de Carabaña y el de Fonsana. El primero de ellos es el único agua de Madrid que se comercializa como agua medicinal y el segundo como agua mineral natural.

De entre los manantiales desaparecidos es necesario recordar por su importancia desde el punto de vista de la Hidrología Médica los balnearios de La Alameda de Guadarrama, La Concepción de Peralta en Velilla de San Antonio, La Maravilla de Loeches y La Fuente del Toro en El Molar.

El primero de ellos, se declaró de Utilidad Pública en 1905 y permaneció en funcionamiento hasta los años treinta. Sus aguas eran oligometálicas y radiactivas, disponía de hotel e instalaciones balneoterápicas modernas, pero el número de pacientes no llegó a ser elevado, siendo su principal actividad la comercialización del agua envasada. Actualmente las aguas que abastecían el establecimiento se han derivado hacia la red pública.

En el caso del Balneario de **La Concepción de Peralta**, la utilización de sus aguas con fines curativos se remonta al siglo XVII, pero no se construyó el balneario hasta 1851, permaneciendo en funcionamiento durante unos 25 años. La causa de su desaparición fue un litigio en relación con la propiedad, que tardó muchos años en resolverse, y durante los cuales el balneario se fue deteriorando. Sus aguas eran frías, sulfatadas sódicas y disponía de unas instalaciones balneoterápicas y hoteleras modestas pero suficientes.

La Maravilla de Loeches surgió con posterioridad al balneario de La Margarita, obtuvo la declaración de Utilidad Pública en 1882, permaneciendo abierto muy pocos años. Sus aguas eran sulfatadas mixtas y también se vendieron envasadas.

Finalmente, el Balneario de **La Fuente del Toro** en El Molar ha sido, junto con La Margarita de Loeches, el de mayor relevancia de La Comunidad Autónoma de Madrid. Este establecimiento fue el primero en funcionar de forma organizada, nombrándose a D. Tomás Bermúdez primer médico director en 1817. El balneario se construyó en 1846 según planos del arquitecto Martín López Aguado, siendo médico-director el Dr. Abades Rezano, y permaneció en funcionamiento hasta los años 40. Sus aguas se clasificaban como "cloruradas sódicas debilmente sulfurosas" y se vendían embotelladas en farmacias. A lo largo de su existencia fueron múltiples los médicos que prestaron sus servicios en este establecimiento, pero cabría destacar, por ser personalidades de gran relevancia en la medicina, al Dr. D. Hipólito Rodríguez Pinilla y al Dr. D. Carlos Jiménez Díaz.

Según informaciones obtenidas de los actuales propietarios de la finca el manantial ha desaparecido tras las obras de construcción del pantano del Atazar. (3)

Actualmente, en la Comunidad de Madrid se conservan cuatro manantiales que en otros momentos abastecían algún establecimiento balneario. Dos de ellos, La Margarita y Baños de Torres eran balnearios oficiales y los otros dos extraoficiales, correspondiendo estos últimos a las Aguas de La Sima en Colmenar Viejo y a La Fuente de La Almunia en Nuevo Baztán.

La Margarita de Loeches fue el primero de los balnearios que se abrieron en este municipio y es sin duda el que más popularidad alcanzó de la Comunidad de Madrid. (4). Permaneció abierto como balneario durante 78 años y su agua se comercializó envasada hasta los años 60. Su fama se debe, en gran medida, a esta comercialización y a las campañas publicitarias mantenidas durante años en la prensa y guías de la época. (5-9)

Los terrenos, de propiedad particular, se dedican actualmente a fines agropecuarios y de recreo, habiendo desaparecido prácticamente todas las instalaciones. De lo que fueron edificios del balneario solo quedan en pie los pozos, parte del templete desde el que se suministraba el agua en bebida y algunas dependencias auxiliares, así como la puerta de entrada a la finca y el paseo central del jardín, limitado de acacias y actualmente adornado por las bañeras que pertenecieron al establecimiento.(10)

No tenemos constancia de la fecha exacta de Declaración de Utilidad Pública, pero sin duda debe situarse entre 1851, año en que se descubrió el agua, y 1853, año de la inauguración del balneario.

En principio se construyó una casa de baños sin hospedería y posteriormente se añadió el hotel, realizándose mejoras sucesivas a lo largo de los años, que permitieron mantener unas instalaciones dignas hasta al menos 1917 (11). No obstante, la prensa hidrológica del momento consideraba que se prestaba más atención a la venta del agua embotellada que a las instalaciones balneoterápicas (12). A partir de 1917 comienza una clara decadencia que termina con el cierre del establecimiento en 1931 (13), pero la venta del agua envasadas y sus sales continuó hasta los años 60. (14)

Según los distintos análisis consultados y los realizados recientemente por nosotros, el agua de La Margarita puede clasificarse como fría, de mineralización superior a 1 g/L y sulfatada-sódica-magnésica. En su momento se utilizó fundamentalmente para el tratamiento de las enfermedades cutáneas y digestivas, representando las primeras un 70% de la patología tratada.(15)

Dada la eficacia de estas aguas en el tratamiento de los procesos dermatológicos y la escasez actual de establecimientos especializados en este tipo de patologías, podría resultar de interés plantearse las posibilidades de recuperar este balneario.

Otro de los manantiales que se aprovecho como balneario corresponde a los **Baños de Torres**, este establecimiento se inauguró en

1855, es decir, 2 años después que La Margarita de Loeches. Permaneció en funcionamiento durante escasamente 20 años y no llegó a alcanzar demasiada relevancia, a pesar de que se obtenían buenos resultados terapéuticos.

Actualmente solo se conservan los pozos con un nivel de agua aceptable que no sufre modificaciones estacionales. La finca, de propiedad particular, se dedica al cultivo de cereal.(16)

A pesar de que los Baños de Torres abrieron al público en Julio de 1855, sus aguas no obtuvieron la Declaración de Utilidad Pública hasta 1857(17). En cuanto a su composición se clasificaban como sulfatadas - magnésicas, variedad ferruginosa (18), pero según nuestros análisis deben clasificarse como frías, de mineralización superior a 1g/L, sulfatadas-magnésicas-cálcicas y ligeramente radiactivas, no habiendo encontrado niveles de hierro que permitan clasificarlas como ferruginosas(19).

Se utilizaban para el tratamiento de enfermedades digestivas, reumáticas y cutáneas, aplicándose en forma de baños, chorros, fangos y bebida, en una casa de baños construida a pie de manantial, que no contaba con hotel, por lo que los pacientes debían alojarse en el pueblo de Torres.(20)

La escasez de pacientes y la elevada competencia en las proximidades de este balneario llevaron a un rápido deterioro de las instalaciones y a su cierre en 1878.

Entre los manantiales que se conservan y que se utilizaron en otros tiempos como balneario no oficial tenemos las **Aguas de La Sima**. Actualmente hay dos manantiales de lo que fue un grupo de 13, que corresponden a los llamados del Cercado de Colmenar y de la Zarza, siendo este último el conocido como Agua de La Sima y el que verdaderamente se utilizó con fines curativos y que aún hoy se sigue utilizando el agua por sus propiedades terapéuticas.(21)

Ambos manantiales están situados en una finca de propiedad particular, concretamente en una zona que no se dedica a tareas agrícolas, ganaderas, ni industriales, por lo que el entorno está perfectamente conservado.

En el Censo General de la Aguas Minerales de España de 1876 se clasifica a las Aguas de La Sima como clorurado sódicas y sulfurosas (22). Según los análisis realizados por nosotros corresponden a aguas frías, de media mineralización, fluoradas, con predominio de cloruros y sodio y en menor proporción de sulfatos y bicarbonatos. En cuanto los niveles de sulfuros obtenidos por nosotros, mediante una técnica de cribado, no alcanzan los establecidos para poder considerarla como sulfurada, pero dadas las características organolépticas (olor a huevos podridos, coloración cárdena...), creemos que su contenido en azufre reducido podría ser algo más alto, para poder dar la característica de sulfurada.(23)

Se utilizaron en el tratamiento de afecciones cutáneas como herpes, sarna, tiña; afecciones respiratorias con broncoespasmo, afecciones hepáticas, amenorreas, caries e "intermitentes rebeldes" (24). La forma de administración habitual era en bebida, pero también podían hacerse aplicaciones en baño general, de chorro o de lluvia. Actualmente, se siguen utilizando para el tratamiento de afecciones cutáneas entre los habitantes de los alrededores.

Finalmente, en esta breve exposición sobre los balnearios de la Comunidad de Madrid, comentar algunos aspectos de la **Fuente de la Almunia** en Nuevo Baztán. Este establecimiento surgió en un momento en el que se ponían en marcha otros establecimientos en la zona, Loeches, Peralta y Torres siendo ésta una posible causa de que no llegara a alcanzar la relevancia suficiente como para perdurar en el tiempo.

Se conserva una fuente, cuya construcción reviste cierta categoría, formada por un gran

frontón de piedra con dos caños que desaguan en dos piletas circulares e independientes, el camino de acceso está flanqueado a ambos lados por asientos también de piedra. A la espalda del frontón hay construido un estanque que debió servir de depósito de agua(25).

La primera memoria médica existente data de 1856 (26) y en ella se describen las instalaciones, el entorno, el pueblo de Nuevo Baztan y se comentan algunos casos clínicos.

Se clasificaron como sulfatadas magnésica y frías (27). Sus indicaciones principales eran las afecciones digestivas, aunque también se utilizaron para el tratamiento de problemas genito-uritarios, escrófulas etc. La forma habitual de administración era en bebida y en baños. Las instalaciones consistían en una fuente cubierta por un pabellón y una casa de baños, con varias pilas de piedra, donde se administraban los baños a la temperatura conveniente (28-29),

En cuanto a la situación actual de este manantial podemos decir, por análisis realizados recientemente, que sus aguas son frías, de media mineralización y con un predominio de sulfatos, bicarbonatos y calcio. (30)

Sirvan estos pequeños comentarios acerca de los balnearios desaparecidos para resaltar la importancia que tuvo la balneoterapia en la Comunidad Autónoma de Madrid. Problemas de tipo legal, la mala gestión y promoción, la excesiva competencia y las modas, que llevaban a los pacientes a lugares más lejanos, son algunas de las razones que han conducido a la situación actual.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) **TORREMOCHA M.A.** "APROXIMACIÓN A LA GEOGRAFÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID". MADRID. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA. 1992.
- (2) **MARTÍNEZ GALÁN, I.** "Situación Actual de los Balnearios y Manantiales de la Comunidad autónoma de Madrid". Tesis doctoral. 1997.pag:292
- (3) **Idem Ibidem.** pag:293-294
- (4) **Rosell, Cayetano.** "Crónica de la provincia de Madrid". Madrid. C.A.M. Edición Facsimil, 1983 (1ª Edición 1865), p.40.
- (5) "Aguas minerales en la exposición minera. Aguas de La Margarita". Semanario Farmacéutico. 1883, XI:458-60.
- (6) "Noticias del IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología". Revista Médico-Hidrológica Española. 1913, nº 11-12: 334.
- (7) **Jorreto Paniagua, M.; Martínez Sanz, I.** "Guía Colombina". Madrid. Imp. de Enrique Rubiños. 1892.
- (8) **González Palomino, J.** "Faro-Guía de Madrid y su Provincia". Madrid. Ed. Rivadeneira. 1935.

(9) "Exposición de Minería, Metalurgia y Aguas Minerales de Madrid". El Liberal. Madrid. 1883, 30 de Mayo.

(10) Ref. nº2, pag:68

(11) Gilbert, A.; Carnot, P. "Crenoterapia Española, Alemana, Austriaca, Inglesa, Americana etc". En Biblioteca de Terapéutica. 2ª edición. Madrid. Salvat Editores S.A. 1917, vol. VIII, p.452-459.

(12) Taboada de la Riva, M.; Martínez Reguera, L. "Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España". Madrid, M. Minuesa Impresor. 1888, IV:323-325.

(13) Lotero, L. "Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica". Madrid. Imprenta de Ricardo Rojas. 1930, XXXVIII (6):194-99

(14) Sindicato Nacional de Hostelería. "Guía Oficial de Balnearios y Aguas Minerales Naturales de España". Madrid. Gráficas Helénicas. 1961

(15) Ref. nº2, pag: 90-91

(16) Ref. nº2, pag:94-96

(17) Anuncio de la Declaración de Utilidad Pública de los Baños de Torres. El Siglo Médico (Boletín de Medicina y Gaceta Médica). 1857 (19-Abr.) nº 172, p.128.

(18) López Salazar, F. "Memoria sobre los baños y Aguas Minero-Medicinales de Torres". Madrid. Imprenta de Higinio Reneses. 1855, p.13.

(19) Ref nº 2, pag:106-109

(20) López de Saá y López, E. "Memoria sobre los baños y aguas minero-medicinales de Torres". 1866. [manuscrito y sin paginar].

(21) Ref. nº2, pag:125-128

(22) Carretero, M. "Censo general de las aguas minerales de España". Madrid. Imp. de F. García y D. Caravera. 1876, p.38.

(23) Ref. nº2, pag:132-138

(24) García López, A. "Hidrología Médica". 2ª Edición. Madrid. Pinto Impresor. 1889, vol. 2º p. 585.

(25) Ref. nº2, pag :112-113

(26) Cervera y Royo. "Memoria acerca de las Aguas Minerales de La Almunia, término de Nuevo Baztán". Madrid. Imp. y Litografía de Diego Peñuelas.1856.

(27) Ref. nº22, pag:38

(28) Díaz Gómez, M. "Memoria descriptiva de Nuevo Baztán y de las aguas minero-medicinales, salino alcalinas frías de la Fuente de La Almunia". Madrid. Imp. y Lit. de Diego Peñuelas. 1857.

(29) Antolí, J. "Ligera reseña del pueblo de Nuevo Baztán y de sus aguas minero-medicinales salino-alcalinas-frías de la fuente de La Almunia, todo propiedad del Sr. Marques de Prado-Alegre". La España Médica. 1861 (27 de Jun), VI (29):413-414.

(30) Ref. nº2, pag:118-122

BALNEARIO DE LUGO - HOTEL TERMAS ROMANAS

Aguas Bicarbonatadas, Sulfuradas Mixtas, Hipertermales (43,8º)

TRATAMIENTOS: Reumatismos crónicos (Artrosis, Artritis) • Reumatismos no articulares (Ciáticas, Lumbalgias) • Afecciones Respiratorias (Faringitis, Rinitis, Sinusitis, Laringitis, Bronquitis) • Enfermedades dermatológicas • Aparato digestivo.

TECNICAS: Baños, Chorros, Hidromasajes, Baños de Burbujas • Duchas Circulares, Parafangos, Masajes • Pulverizaciones, Inhalaciones, Nebulizaciones • Duchas Nasales, Aerosoles.

Situado en Lugo dispone de hotel con 40 habitaciones con cuarto de baño, calefacción, hilo musical, televisión. Amplio aparcamiento, 6.000 m² de zona ajardinada, con embarcadero propio y un paseo peatonal de 2 kilómetros al lado del río.

Barrio del Puente, s/n • 27004 LUGO • Teléfono (982) 22 12 28 - Fax (982) 22 16 59

ABIERTO TODO EL AÑO. Reservas con una antelación mínima de 15 días.

